

Este documento fue elaborado por OCHA, con información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Chocó y otros socios y contrapartes.

### SITUACIÓN GENERAL

Desde el 17 de agosto, se viene presentando una situación de confinamiento<sup>1</sup> afectando a 2.539 personas (616 familias)<sup>2</sup> aproximadamente, pertenecientes a cuatro comunidades afrocolombianas y tres indígenas en el municipio de Medio San Juan; el confinamiento se da como consecuencia de los combates entre la Fuerza Pública y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). A estas acciones se suman detonaciones de explosivos, utilización de armas no convencionales, amenazas e intimidaciones a través de panfletos por parte del ELN. Los diferentes eventos de violencia armada tienen a cerca de 1.222 niños, niñas y adolescentes (NNA) sin acceso a jornadas educativas<sup>3</sup> y se han identificado restricciones en los sectores de seguridad alimentaria y nutricional y medios de vida.

Por la continuidad de los combates, desde el 22 de agosto también se desplazaron de manera individual aproximadamente 34 personas pertenecientes a la comunidad Afrocolombiana de Noanamá; según información de la Defensoría del Pueblo, estas personas tendrían como destinos las cabeceras municipales de los municipios de Istmina y Medio San Juan, así como las ciudades Cali y Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca, debido a que cuentan con red de apoyo familiar en estos lugares.

Por las mismas causas y de continuar las hostilidades, otras tres comunidades cercanas a la zona afectada se encuentran en riesgo de confinamiento, igualmente, las comunidades ya confinadas están en riesgo de desplazamiento. Dada la reciente ocurrencia de los hechos y las restricciones en la zona afectadas, a la fecha de publicación de este informe no se cuenta con censos confirmados ni desagregados con enfoque diferencial; por ende, el presente documento manifiesta cifras preliminares susceptible a actualización cuando se tenga información consolidada.



<b>2.539</b> Personas Confinadas	<b>1.222</b> Niños, niñas y adolescentes sin acceso a educación	<b>7</b> Comunidades Afectadas
-------------------------------------	--	-----------------------------------

### NECESIDADES

 Protección  Seguridad Alimentaria, Nutrición y Medios de vida  Educación

- **Protección:** La población civil presenta riesgos en protección asociados a los diferentes hechos de violencia armada mencionados, además de la instalación de minas antipersona (MAP) y municiones sin explotar (MUSE) por parte del ELN; preocupa la presencia de la población civil en los lugares donde se presentan los combates y los que pueden llegar a presentarse, por el riesgo de quedar en medio del fuego cruzado.

<sup>1</sup> Una población se encuentra confinada cuando sufre limitaciones a su libre movilidad por un período igual o superior a una semana, y además tiene acceso limitado a tres bienes o servicios, como: educación, salud, agua y saneamiento, medios de vida, entre otros.

([https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/150427\\_confinamiento\\_notas\\_conceptual.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/150427_confinamiento_notas_conceptual.pdf))

<sup>2</sup> Según información de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV)

<sup>3</sup> Información suministrada por la Secretaría de Educación Departamental

- **Seguridad Alimentaria, Nutrición y Medios de vida:** Las comunidades presentan restricciones para acceder a sus medios de vida y mercados locales, ante las limitaciones en la movilidad y por consiguiente la imposibilidad de realizar labores para el sustento diario, como lo es la recolección de alimentos, fruta, cultivos de pan coger, entre otros.
- **Educación:** Se evidencian necesidades en materia de educación en emergencias como talleres y acompañamientos a los menores de edad para ocupar el tiempo libre; así mismo, medidas de protección tanto a estudiantes como a docentes, dada la situación actual del territorio en el cual se han visto suspendidas las jornadas escolares de al menos cuatro instituciones educativas.

## ACCIÓN HUMANITARIA

- Del 28 al 30 de agosto se plantea realizar una misión de acompañamiento y atención humanitaria por parte de la Administración municipal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y la Secretaria de Salud Departamental a través de la Institución Prestadora de Salud (IPS) Unisalud; En el marco de la misión se realizarán jornadas de atención en salud física y mental, se brindará apoyo logístico (transporte fluvial y combustible) para la movilización de la institucionalidad y se levantará el Censo de las personas afectadas con necesidades.
- El Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) y Heartland Alliance estudian la posibilidad de realizar un acompañamiento en materia de protección y atención psicosocial respectivamente.

## COORDINACIÓN GENERAL

- El 22 de agosto se realizó una Mesa Extraordinaria de Prevención y Protección en la cual participaron La Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV), Defensoría del Pueblo, Gobernación, NRC, ACNUR, entre otras instituciones y organizaciones, con el propósito de asignar los respectivos compromisos y coordinar la respuesta para atender a las comunidades afectadas por el confinamiento y desplazamiento.
- El 28 de agosto, la Personería municipal iniciaría el proceso de toma de declaraciones dado el acompañamiento logístico y apoyo técnico por parte de ACNUR, el Defensor comunitario y el Enlace de víctimas municipal.

El Equipo Local de Coordinación Chocó continúa monitoreando la situación y coordinando acciones de respuesta en el marco de la complementariedad con la institucionalidad, en caso de ser requerido.

### Estimación comunidades afectadas municipio de Medio San Juan

Comunidades confinadas	Etnia	No. Personas	No. Familias
Noanamá	Afrocolombianos	580	160
Puerto Murillo		122	39
Santa maría la Loma		247	69
Fugiadó		140	50
<b>Subtotal</b>		<b>1.089</b>	<b>318</b>
Lerma	Indígenas	564	117
Unión Wounaan		555	115
Macedonia		331	66
<b>Subtotal</b>		<b>1.450</b>	<b>298</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.539</b>	<b>616</b>

Fuente: UARIV